

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Caminos, ha convocado a propuestas para la provisión de llantas y cámaras mediante convocatoria N° 14/74, con destino al equipo de propiedad de esa entidad vial;

Que, una vez que se procedió a la apertura de propuestas conforme a los requisitos legales de la materia (Acta de fecha 16 de Octubre de 1974), y conocido el Informe de la Comisión Calificadora, la H. Junta de Almonedas del Servicio Nal. de Caminos en su reunión de fecha 2 de diciembre de 1974 (Acta N° 148/74), adjudicó las propuestas en favor de dos firmas comerciales;

Que, por el monto de las propuestas es necesario aprobar la adjudicación de la H. Junta de Almonedas mediante Decreto Supremo, de conformidad con lo dispuesto por el D.S. 11356 de fecha 22 de Febrero de 1974;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos en su reunión de fecha 2 de diciembre de 1974, en favor de las firmas comerciales que se detallan a continuación, por los montos que se indican y en las condiciones adjudicadas:

A la Firma TOYOTA BOLIVIANA LTDA., Llantas y Cámaras por un valor total CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 90/100 DOLARES AMERICANOS. (\$us. 109.399,90).

A la firma AMERSIA LTDA., Llantas y Cámaras por un valor total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 20/100 DOLARES AMERICANOS. (\$us. 846.274.20).

ARTÍCULO 2.- Autorízase a los señores Director del Servicio Nacional de Caminos, Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno para que en representación del Estado suscriban el respectivo contrato con los personeros de las firmas adjudicatarias y sea con las formalidades prescritas por Ley.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.